

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 242 Miércoles 9 de octubre de 2013 Sec. IV. Pág. 50498

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37589 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 714/2013 habiéndose dictado en fecha por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de Declaración y Conclusión de concurso de acreedores de Franquicias de Pa i Pernil, S.L., con CIF. B-97293039, y domicilio en Alboraya, Avda. de la Horchata, 31, bajo, por Insuficiencia de la Masa Activa.

Valencia, 9 de septiembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130053679-1